



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

Las Flores, Lempira, 08 de enero 2025

Joven

**LUIS ALFONSO CACERES MEZA**

Oficial de Información Pública ( OIP)

Su Oficina;

Por medio de la presente me permito remitir a usted los **acuerdos** que aprobó la corporación municipal en acta municipal No. 24-2024, de fecha día viernes 20 de diciembre de 2024, Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal en Salon de sesiones, Palacio Municipal, Las Flores, Lempira y son los siguientes:

No.	FECHA Y NUMERO DEL ACTA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	ACTA No. 24-2024 , preambulo	ACTA No. 24-2024- Sesión ordinaria que celebra la corporación municipal del municipio de Las Flores, Departamento de Lempira, hoy día viernes 20 de diciembre del año 2024, siendo las 10.00 de la mañana, reunida la corporación municipal en sesión ordinaria, presidida por el Ingeniero Cristian Noé Flores Perdomo, en su condición de alcalde municipal, debidamente acreditado mediante Acuerdo No. 23-2021. Contenido en acta especial de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por el Consejo Nacional Electoral ( CNE) con la asistencia de los regidores municipales por su orden No.1. Lic. Wilfredo Cáceres Argueta, 2°. Jose Ovidio Serrano Torres, No. 3.- Licda. Ela Edenia Hernández Izaguirre, No. 4. Licda. Mirtha Leticia Hernández Cáceres, No. 5. Dimas Melguen Urrea Villeda, No. 6.- Manuela de Jesús Sarmiento Gutiérrez, No. 7.- Odalia Marilú Flores Maldonado. No. 8.´Wilber Lara Hernández. Falto el Vice alcalde Lic. Elder Antonio Quintanilla Sarmiento. En representación de la sociedad Civil asistió el Comisionado Municipal Adrián Sarmiento, señor Leopoldo Enamorado, Oscar Donald Tejada. miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia,	Se controla la asistencia de los Regidores Municipales.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Alcaldía Municipal**  
**Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		CCT.. Por ante el secretario municipal que da fe se desarrolló la sesión de la forma siguiente	
2	ACTA No. 24-2024. punto No. 5°.	<b>5°. resolver solicitudes particulares 5.1.-</b> LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES RESOLVIO aprobar en conceto de ayuda social a favor de la señora <b>LESLY KAROLINA TORRES TORRES</b> , vecina de Piedra Pintada, con tarjeta de identidad No. 1310-1991-00120, la suma de Lps. 8,000.00, para la compra de clavos y placas ortopédicas, en vista que sufrió una fractura en los huesos tibia y peroné y va ser intervenida quirúrgicamente. El gasto debe de ser cargado dentro del presupuesto municipal. <b>5.2.-asi</b> mismo se Resolvió aprobar la suma de Lps. 8,000.00, a la señora <b>María Rodríguez</b> , vecina de la comunidad del Planon, en concepto de ayuda social para gastos médicos en vista que esta fracturada de la cadera. El gasto debe de cargarse dentro del presupuesto municipal.	Se atendieron varias solicitudes particulares las cuales fueron resueltas favorablemente.
3	ACTA No. 24-2024 punto No.6.-	<b>6.- Informe de miembros municipales 6.1.- El Regidor Municipal Wilber Lara</b> , informa de la actividad de entrega de bonos a los vecinos de este municipio por parte del Gobierno Central a través de los programas sociales y es lo siguiente: 283 bonos de la tercera edad, totalizando la suma de LPS.566,000.00, se beneficio a 1050 familias con un bono de Lps. 4,020.00 para hacer un total de Lps. 4,789,980.00, expone que no fueron beneficiadas en su totalidad muchas familias, <b>2.- informa</b> que se procederá a la distribución de las plantas frutales que fueron adquiridas con la coordinación del programa aldea Global, en consecuencia considerando que en acta anterior se acordó cobrar la suma simbólica de Lps. 25,00 por planta, se ha venido socializando el proyecto ya que el fin es dinamizar la producción en el municipio contribuyendo con ello también a mitigar los efectos del cambio climático por la deforestación, la Corporación Municipal por unanimidad acordó proceder a la distribución gratuita sin costo alguno a los beneficiarios que deseen sembrar arboles frutales, siendo en su totalidad 4000 plantas frutales producidas con aldea Global de diversa variedad, acordando dejar sin efecto no valor los precios acordados cobrar en punto No. 7° de acta No. 20-2024 de fecha, 23/10/24. Para la entrega de los árboles FRUTALES, se	Los regidores y alcalde municipal presentaron su informe y fueron resueltos positivamente.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



## Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>hará una acta de compromiso la cual será firmada por los beneficiarios, se dara en carácter de donación, máximo diez arboles por persona que solicite. Se realizara inspección o monitoreo al sembrarlos. Se entregaran en la próxima semana. <b>3.-lamenta</b> que por la mucha lluvia que esta azotando nuestro municipio, es imposible continuar con la construcción de varios proyectos en ejecución, por la saturación del suelo, particularmente por la saturación del suelo y exceso de lluvia se ha perdido en gran parte la producción del café, se sugirió se elabore un oficio y se envíe al Viceministro del café para que a través de el se gestione un apoyo mas para los productores. <b>6.2- Mirtha Leticia Hernández,</b> Regidora, informa que la actividad de la villa navideña se adelantó y se hizo el día sábado 14 de diciembre, muy bonito, los adultos disfrutaron, se contrato un combo con una marimba, se ofrecieron tamales, café y fue un evento muy especial en estas festividades de fin de año. 2.- represento al alcalde municipal en una reunión con MAPANCE en Gracias, Lempira ya de cierre de año, se trato el tema de liquidación de empleados municipales. <b>6.3.- Dimas Melguen Urrea,</b> informa, recalcando lo que informaba su compañero Wilber, la producción del café se ha visto minimizada con grandes perdidas por mucha lluvia, igual las calles de acceso están en mal estado, sugirió que al balatar las mismas se les tire material selecto de buena calidad. <b>6.4.-Ovidio Serrano, regidor Municipal</b> expone que difícilmente el productor va poder resolver sus problemas económicos, en vista que por las fuertes lluvias en la zona se perdió gran parte de la cosecha, la asignación del fondo cafetero bajo, igual que el año pasado hubo una caída de los precios,por lo que la asignación del Fondo para el municipio se vio reducido, ha estado gestionando la maquinaria y se le prometió enviárselo en la próxima semana si llega a parar la lluvia. Aclara que son partes los tramos de calle que están malas en Los planes, crucitas las ventanas, Planon, Socorro, Nueva Esperanza y partes en calle troncal, y recomendó utilizar el material de buena calidad para el balas treo de calle, le prometieron que le apoyaran con dos volquetas de 10 metros doble rodaje para la zona del planon, ya existe el compromiso se espera que cambie el tiempo. <b>2.-ha</b> estado apoyando a los técnicos que están realizando el cambio de lámparas en su comunidad, la idea es intervenir</p>	
--	--	---	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaria Municipal



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>los diez centros de votación del municipio, el Monte de la Virgen, se estarán cubriendo el 100% de las lámparas. <b>6.5.- Marilú Flores</b>, informa de las actividades que se realizaron en la Villa Navideña, reconoce la labor de los empleados municipales quienes se involucraron en el arreglo del mismo. <b>6.6.- Manuela</b> de Jesús Sarmiento, solicito se inserte en el acta el tema sobre el manejo del presupuesto de la Mujer, hace las aclaraciones que no se ha ejecutado en fondo completo del 5% por atraso de las transferencias, esto retrasó totalmente su ejecución, no ha sido por dejación del alcalde, técnico o red de Mujeres, <b>2- hay una actividad</b> pendiente para el 27 de diciembre próximo, con la Institución CODIMCA asistieron los COMAS, USCL y Red de Mujeres, por lo que invita a la corporación y mujeres que quieran asistir, pendiente esta de confirmar el local de la reunión. <b>3.- Relacionado</b> con el informe de los bonos a los cuales informo su compañero regidor Wilber Lara, expone que beneficiarios salieron dos por familia en algunos casos, muchas personas le consultaban a ellos y no sabía que responder, quizá pudo ser el momento de levantar la encuesta, pero lo importante resultaron muchas familias beneficiadas. <b>6.7. Los Regidores Wilfredo Cáceres y Ela Edenia Hernández</b>, no presentaron informes. <b>6.8- El alcalde</b> municipal informa que el Ingeniero que iba a presentar una oferta para iniciar con la construcción del puente sobre el rio Blanco que une a Corralitos con Monte de la Virgen, no lo presento, porque dijo que no le daba el presupuesto, pero se está a la espera que el Ingeniero José Alvarado, prepare una propuesta</p>	
4	ACTA No. 24-2024 punto No 7°.	<p><b>7. Aprobar modificaciones</b> presupuestarias: 1. La Corporación Municipal en aplicación Del artículo 25 numeral 1, de la Ley de Municipalidades, Artículo 181 de su Reglamento, por unanimidad los regidores municipales, se ACORDO aprobar las modificaciones al presupuesto municipal 2024, las cuales se describen de la forma siguiente: TRANSFERENCIA Expediente: 285 DEBITO, publicidad y propaganda 03 00 000 001 000 25610 11-001-01 Total Lps. 23,391.00, apoyo a iniciativas de emprendimiento a redes de mujeres del area rural y urbana, Código No. 13 02 000 005 000 54200 11-001-01, Total Lps. 109,237.93 ,formacion no formal en temas de emprendimiento, Codigo No. 13 02 000 006 000 54200 11-</p>	Fueron aprobadas las modificaciones al presupuesto municipal.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>001-01, Total Lps. 192,462.46 apoyo a la salud materno infantil, Código No. 13 04 000 004 000 54200 11-001-01 Totas Lps. 33,436.17, jornadas de capacitación y sensibilización, Código No. 13 05 000 001 000 54200 11-001-01, Total Lps. 20,000.00, formación no formal en temas de emprendimiento especialmente a mujeres Jóvenes, Código No. 13 05 000 004 000 54200 11-001-01 Total Lps.29,797.39, subsidio seguridad ciudadana, Código No. 14 06 000 001 000 54200 11-001-01, Total Lps. 17,000.00, Construcción de casetas de espera para peatones en calle principal de CA-11 LAS FLORES, Código No. 14 06 004 000 001 47210 11-001-01 Total Lps.24,012.83, Subsidio para actividades turísticas, Código No. 15 01 000 001 000 54200 11-001-01, Total Lps. 50,000.00, Muebles varios de oficina, Código No. 16 03 000 001 000 42110 11-001-01, Total Lps. 10,000.00 , Mejoramiento del edificio municipal, Código No. 16 02 002 000 001 47110 11-001-01, Total Lps. 30,000.00, Mejoramiento de la calle de acceso al cementerio de Mercedes, Código No. 14 05 001 000 001 47210 11-001-01 Total Lps.28,000.00, Mejoramiento de viviendas en la comunidad de Teposuna, Mongual, Coalaca, Guanas, Código No. 12 07 006 001 000 23400 11-001-01 Total Lps.20,000.00, <b>TOTAL DE DEBITO 587,337.78</b> CREDITO, dietas 01 00 000 001 000 11800 11-001-01, Total Lps. 4,000.00, Sueldos básicos alcalde, Código No. 01 00 000 002 000 11100 11-001-01, Total Lps. 13,000.00 , Complementos Secretario, Código No. 01 00 000 004 000 11600 11-001-01, Total Lps. 5,406.00, Complementos tesorería 03 00 000 001 000 11600 11-001-01, Total Lps. 342.00, Complementos tributación 03 00 000 002 000 11600 11-001-0, Total Lps. 339.00, Complementos Policía municipal 04 00 000 007 000 11600 11-001-01 304.00 27/12/2024 subsidio participación ciudadana 14 05 000 001 000 54200 11-001-01, Total Lps. 45,000.00, Ampliación eléctrica en la comunidad del salto, Código No. 14 06 003 000 001 47210 11-001-01, Total Lps. 24,012.83 MANCOMUNIDAD PUCA, Código No. 16 04 000 003 000 54200 11-001-01, Total Lps. 40,000.00, Mejoramiento de viviendas en las comunidades de mariposas, monte de la virgen, el socorro, nueva Esperanza, Código No. 12 07 005 001 000 23400 11-001-01, Total Lps. 20,000.00, Habilitación de tramos carreteros en el municipio, ejecutado mediante decreto ejecutivo No. PCM 35-2024 por tormenta tropical, Código No. 15 02 003 001 000</p>	
--	--	--	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaría Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>23400 11-001-01, Total Lps. 50,000.00, Apoyo Economico A Madres Solteras Del Municipio, Codigo No. 13 04 000 005 000 54200 11-001-01, Total Lps. 33,436. Apoyo A Iniciativas De Emprendimiento A Mujeres Del Area Rural Y Urbana Del Municipio, Codigo No. 13 02 000 007 000 54200 11-001-01, Total Lps. 301,700.39 Becas A Madres Solteras Del Municipio, Codigo No. 13 05 000 005 000 54200 11-001-01, Total Lps. 49,797.39 <b>Total De Credito 587,337.78, certifiquese y adjuntase al presupuesto municipal para fines de control.</b></p> <p><b>2.-TRANSFERENCIA</b>, Expediente: 286, DEBITO. mejoramiento de los edificios UAPS de monte de la virgen, Mercedes y Las Flores, código No. 12 04 001 000 001 47110 11-001-01, Total Lps. 39,000.00, subsidio para actividades turísticas, Código No. 15 01 000 001 000 54200 11-001-01 Total Lps. 40,000.00, <b>TOTAL DE DEBITO 79,000.00</b>, CREDITO, Recolección de basura en el casco urbano y alrededores, Codigo No. 12 05 000 001 000 54200 11-001-01, Total Lps. 39,000.00, Mantenimiento de vías de comunicación, Código No. 15 02 001 000 001 23400 11-001-01, Total Lps. 40,000.00. <b>TOTAL DE CREDITO 79,000.00, certifiquese y adjuntase al presupuesto municipal para fines de control.</b></p>	
5	ACTA No. 24-2024 punto No 8°.	<p><b>8.Presentación</b> del Informe de Ingresos y Egresos mes de noviembre 2024, el que se describe asi: INGRESOS TRIBUTARIOS Total L. <b>66,677.23, distribuidos en los siguientes impuestos:</b> Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicio, <b>Total Lps. 10,071.60, Renglón 113. IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, Total Lps. L. 2,176.06, Ranglon 114. IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO, Total. L. 7,118.60 , Recargos Generados por atraso en el pago de impuestos de Industria, Comercio y Servicio, Total L. 68.10 , Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio, Total L. 708.84, Impuesto Sobre Bienes Inmuebles. Total L. 53,822.22 desglosados asi: Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos, Total L. 6,991.94, Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales, Total Lps. L. 12,021.05 , Recargos Generados por atraso en el pago de impuestos Sobre Bienes Inmuebles Total L.97.91, Intereses Generados por Atraso en el Pago de Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Total L. 632.73 , Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes</b></p>	La corporacion municipal da por aprobados los informes de Ingresos y Egresos del mes de noviembre 2024.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>Inmuebles. Total L. 34,078.59, <b>Impuesto Sobre Ingresos Personales L. 2,583.41</b>, Bosques y derivados Total L. 200.00, Código No. <b>12.0.0.00.01.00, INGRESOS NO TRIBUTARIOS, L.75,10 8.02 distribuidos así:</b> Tasa Rastro Público, Total Lps. <b>160.00</b> , Derechos Municipales, Total Lps. 74,773.80 , <b>Grupo 120. Multas Municipales, Total, L. 174.22, Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales L. 8,800.00 , Grupo 118.- Servicios Públicos Municipales, Total Lps. 2,190.00</b> , Alquiler de equipos Municipales, Total L. 75.00, Detalle de las Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales, Total L. 1,283,653.19 , <b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL, Total Lps. 5,134,612.78</b>, TOTAL EN LOS EGRESOS DE NOVIEMBRE LPS. <b>6,571,116.22</b> . EN consecuencia la corporación municipal da por aprobado el informe de Ingresos y Egresos del mes de noviembre por encontrarlos de conformidad. EGRESOS MES DE NOVIEMBRE 2024.- <b>ACTIVIDADES CENTRALES, Total Lps. 2,717,847.16, distribuidos así:</b> Objeto 110. PERSONAL PERMANENTE, Total Lps.722,930.04, objeto No. 120. PERSONAL TEMPORAL, Lps. 12,500.00, Objeto No. 160 BENEFICIOS Y COMPENSACIONES, Objeto No. 210. SERVICIOS BASICOS, Lps. 83,700.56, Objeto No. 310. PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Lps.57560.75, Objeto No.330. PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS , Lps. 9072.00, Objeto No.350. PRODUCTOS QUIMICOS LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, Lps. 27,288, Objeto No. 380. OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS, Lps. 20962.00, Objeto No. 500. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES, Lps. 10,000.00, PROGRAMA 12 FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO, actividad No. 01-01 ASISTENCIA SOCIAL A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, Total Lps. 2,670.00, ACTIVIDAD NO.03 FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCACIÓN, Lps. 343,857.47, ACTIVIDAD No. 04 FORTALECIMIENTO AL SECTOR SALUD, Total Lps. 106,640.00, ACTIVIDAD No. <u>05 AGUA Y SANEAMIENTO, Lps. 57,583.00</u>, ACTIVIDAD No. 07 VIVIENDAS PARA FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA, Total Lps. 16,875.00, ACTIVIDAD No. 09 SEGURIDAD ALIMENTARIA Lps. 200,000.00, ACTIVIDAD No. 10 MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO, Lps. 59,920.00, ACTIVIDAD No. 13 ATENCION A LA MUJER Lps. 66,353.42, ACTIVIDAD No. 02 DEPORTES, Lps. 20,040.00,</p>	
--	--	---	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>ACTIVIDAD No. 03- CULTURA, Lps. 40,000.00, ACTIVIDAD NO. 05 PARTICIPACION CIUDADANA, Lps. 45,661.52, ACTIVIDAD No. 06 SEGURIDAD CIUDADANA, Lps. 239,719.10, ACTIVIDAD NO. 02 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, Lps. 151,750.00, ACTIVIDAD No. 01- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, Lps. 844,031.74, ACTIVIDAD No. 04- CUOTAS DEDUCIBLES Lps. 120,000.00, TOTAL DE EGRESOS LPS. L. 5,032,948.41 ...en consecuencia se da por aprobado el informa que antecede por encontrarlo de conformidad. 8.c.- La corporación municipal deja constancia que para modificar el Plan Operativo anual de la Mujer, se cono previamente con una solicitud de parte de la directiva de la red de Mujeres de este municipio, quienes dan su Vo. Bo. Para que se pueda modificar el mismo en vista que hay actividades que es difícil ejecutarlas este año.</p>	
6	ACTA No. 24-2024 punto No 9°.	<p>9°.- MANUEL BOBADILLA, técnico de la Unidad de gestión, presento informe a la corporación municipal, sobre de la ejecución de proyectos y son los siguientes.1. <b>Pavimento hidráulico comunidad de Mariposas</b>, aportación del la SIT. Lps. 399,334.80, aporte municipal Lps. 294,721.31, Aporte comunitario en 600 bolsas de cemento, Lps. <b>129,000.00</b> , para hacer un total de Lps. <b>823,056.11</b>, 2.- ..proyecto monte virgen, 204 metros, Aporte de la SIT. 400,000.00, Municipalidad Lps. 395,364.10, aporte comunitario Lps. 96,500.00, en este proyecto en regidor municipal Melguen Urrea, sugiere que arreglar los túmulos que se construyeron ya que están muy altos. Un metro por lado, así mismo otras obras adicionales.3.-Construcción e pavimento hidráulico en la aldea de Mercedes, Aporte de la SIT son Lps. 400,642.07, aporte del Ministerio de Gobernación Lps. 500,000.00, aporte comunitario Lps. 60,000.00, 4.- construcción de pavimento hidráulico en aldea Nueva Esperanza, aporte de la SIR Lps. 400,000.00, Aporte Municipal Lps. 388,952.20, aporte comunal Lps. 90,000.00, la calle que se mejoro es la que esta contiguo al centro básico Álvaro Contreras, 5.- Mejoramiento y separación escuela teresa Madrid Lps. 538,457.04, 6.- reparación kínder Rafael Pineda Ponce Lps. 260,723.26, 7.-Reparacion de escuela Luis Landa de aldea de Guanias Lps. 279,438.36, 8.- Reparación del Instituto Manuel Canelo Perdomo Lps. 457,038.18, 9.- reparación centro Básico Vicente Gutiérrez, de aldea de Mercedes,</p>	<p>El Tecnico de la Unidad de Gestion presento a la corporacion Municipal el informe de proyectos que estan en ejecución asi mismo, las deudas pendientes de la municipalidad..</p>

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



## Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>Lps.599,872.44, en este proyecto se solicita ampliar la partida por Lps. 190.000 porque se esta construyendo un muro en el cerco, 10. Construcción de módulos sanitarios, en varias comunidades del municipio, Lps. 165,000.00, 11.- Mantenimiento del alumbrado en el casco urbano Las Flores, Compra de lámparas Lps. 183,000.00, Mano de obra Lps. 63,900.00, para hacer un total de Lps. 246,900.00, 12. Ampliación de energía eléctrica del Salto Lps. 424,012.83, 13.- Instalación de puertas y balcones en la escuela Rafael León del Adino, Lps. 44,510.00, 14.- reparación del techo del kínder luz y verdad de aldea El Socorro, Lps. 13,390.00, 15. Reparación mobiliario escuela teresa Madrid Lps. 18,000.00, 16. Apoyo para pintura edificio Escuela República de Venezuela de coalaca Lps. 4,000.00, 17, apoyo construcción de plancha escuela Álvaro Contreras de Nueva Esperanza Lps. 6,000.00, Se sugiere en Técnico de la Unidad de Gestión, que prepare un mejor informe y que incluya las recomendaciones que la corporación le ha girado. En el Bo. La Hacienda la construcción del adoquinado, los túmulos están muy altos es necesario mejorarlos, así mismo es necesario incluir otras obras adicionales. El alcalde municipal informa que de las 200 lámparas que dono la ENEE, a la municipalidad le correspondió comprar las fotoceldas y otros accesorios, al kínder del socorro se le construirá el corredor. En cuanto a las deudas, se informó de la deuda a la ferretería las Delicias, a quien se le adeudan 300 mil lempiras de la administración anterior y no se sabía, según expuso Wilfredo Cáceres, hoy cambio nombre debido a una incautación que tubo esta empresa. Se buscará la asesoría del abogado Maynor Membreño, para ver que procede en este caso.</p>	
7	ACTA No. 24-2024 punto No 10°.	<p><b>10.- Por escrito</b> comparece ante la corporación municipal, el Abogado OLVIN JOSE SARMIENTO MENA, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras, No. 8885, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, quien actúa en representación legal de la Empresa TRANSPORTE TABORA PORTILLO, siendo su gerente General don José Walter Tabora Portillo, con identidad No. 0412-1973-00008, quien solicita se le extienda permiso de pequeña Minería no metálica, para aprovechamiento del Recurso Mineral de arena y Grava, en el rio Mejojote de este municipio en las coordenadas No. X 32400 Y 162700, coordenadas X 32400 Y Se Resolvió,</p>	<p>Se dio por recibida la solicitud de Pequeña Minería y se le dará el tramite correspondiente.</p>

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaría Municipal



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



## Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		admitir la solicitud presentada, ordenando remitirla a la Unidad de Catastro y UMA para que se constituyan al sitio donde se menciona las coordenadas y que informen en su oportunidad para luego darle resolver en próximas sesiones.	
8	ACTA No. 24-2024 punto No 11°.	<p><b>11.- asuntos varios:</b> 11.1) la profesora Mirtha Leticia, dice que la corporación municipal puede declarar una zona como turística,, WILFREDO Cáceres dice que si se otorga este permiso esta empresa no van a dejar entrar a nadie, por lo que por unanimidad se acordó enviar una Nota a INHGEOMIN para que esta área se delimite a favor de la municipalidad por considerar que este es una área visitada por vecinos de varios municipio en temporada de semana santa. <b>11.2-</b> se acordó que con fondos del Recurso de Balance se presupuestara el pago dela cuota MAPANCE <b>11.3</b> .- la corporación municipal acordó aprobar la reparación de la plataforma de madera del puente que comunica a la comunidad de Las Crucitas, se estima que se invertirá la suma de Lps. 4,500.00, y se cargara en la actividad seguridad ciudadana dentro del presupuesto municipal.<b>11.4. Se</b> dan por recibidas las solicitudes de dominio pleno de los señores, Irma Yolanda Rio, de una parcela ubicada en Coalaca, y otra del señor Juan Antonio Cáceres Deras, ubicadas en el Derrumbo Las Flores, se autoriza al técnico de catastro Municipal para que proceda al avalúo correspondiente y que informe en la próxima sesión para aprobación de los dominios plenos. <b>11.5.-La Reunión Para</b> traspaso de mando a LOS AUXIIARES se acordó fijar la fecha para la sesión del 15 de enero de 2025. Se preparará un programa especial. <b>11.6 Se</b> sugiere que el material de relleno para mejorar las calles de la zona alta se lleve del matasano y se incluirá en el convenio del fondo cafetero nacional.<b>11.7.-El alcalde</b> municipal informo del problema de la legalidad del terreno donde esta el basurero, se llamo a Rafael León Hernández, hijo del difunto Rafael León, ya difunto, y dijo que el tiene claro que esa parcela es de la municipalidad, lo demás del terreno se</p>	En este punto de asuntos varios se resolvieron varias solicitudes y acuerdos municipales..

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaria Municipal



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>vendió al señor Fernando Coto, y este dice que esa parcela le pertenece. Según el señor Rafael León (hijo) dice que el vendió pero dejó libre el botadero de basura. Si se diera el caso de una demanda con mucho gusto asistirá para sanear esta venta. 12. Seguidamente se trasladó al local para la cena navideña y se firma el acta para que conste.</p>	
--	--	---	--

  
**Magno Rodolfo Hernandez Torres**  
Secretario Municipal



Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira  
[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA